

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 107-2024-EPS MARAÑÓN S.A.

Jaén, 30 de diciembre del 2024

VISTOS:

El Informe N° 132 - 2024-GG-EPS MARAÑÓN- S.A, de fecha 26 de diciembre del 2024, mediante el cual se eleva el presente informe a la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Marañón S.A., con la finalidad de que, en sesión ordinaria se tome conocimiento sobre esta propuesta de PEI para su respectiva aprobación.

CONSIDERANDO:

Que, la EPS MARAÑÓN S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidades Provinciales de San Ignacio y Jaén posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Asimismo, la EPS MARAÑÓN S.A., tiene por objetivo prestar los servicios de saneamiento en el ámbito de las ciudades de Jaén Bellavista y San Ignacio y se encuentra bajo el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, conforme a lo señalado en el Acta de Sesión N° 013-2018 de fecha 19 de setiembre del 2018, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 375-2018 -Vivienda de fecha 06 de noviembre del 2018;

Que, la EPS Marañón S.A., se encuentra en un proceso de mejora continua en la búsqueda de promover niveles óptimos de eficiencia y transparencia en el buen uso de los recursos, así como en la eficacia en la obtención de resultados sobre la base de criterios empresariales, en ese sentido se creyó conveniente contar con un documento de gestión que nos sirva de marco orientador, en el mediano plazo, presentando sus objetivos estratégicos y así definir los cursos de acción, partiendo de su misión y visión, en el marco de sus competencias.

Que, a efectos de poder identificar la estrategia para el cierre de brechas y alcanzar mejores resultados en beneficio de la población, acorde con la Política Nacional de Saneamiento y el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2033, es que se elabora el Plan Estratégico Institucional - PEI de la EPS Marañón S.A. con un período desde el año 2024 al 2028.

Que, el Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, dispone que la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, deben estar orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 13-2018/CEPLAN/PCD, N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, N° 00006-2021/CEPLAN/PCD, N° 00022-



2021/CEPLAN/PCD y N° 00031-2022/CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua:

Que, los numerales 4.1 y 4.2 del articulado 4° de la citada Guía, establecen que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados; y que, para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad;

Que, todo el proceso de formulación del PEI de la EPS Marañón S.A, se ha desarrollado de forma participativa a través de tres (3) talleres: dos (2) talleres para definir la Política Institucional, la Misión institucional, Visión, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), un (1) taller para establecer los Valores, las (AEI) las Acciones Estratégicas Institucionales y la validación del referido instrumento de gestión institucional, el cual contó con la participación activa y concertada de los funcionarios y servidores de las diferentes unidades orgánicas de la EPS Marañón S.A., por lo tanto, velar por su cumplimiento es responsabilidad de todos.

Que, todo el proceso de formulación del PEI de la EPS Marañón S.A en su desarrollo ha sido dirigido por la Gerencia General, con la participación activa de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, cada una con sus respectivos colaboradores.

Que, mediante Informe N° 132 - 2024-GG-EPS MARAÑÓN- S.A, de fecha 26 de diciembre del 2024, el Gerente General, eleva el presente informe a la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Marañón S.A., con la finalidad de que, en sesión ordinaria se tome conocimiento, sobre esta propuesta de PEI, para su respectiva aprobación.

Que, en sesión extraordinaria de la Comisión de la Directiva Transitoria de la EPS Marañón S.A., de fecha 27 de diciembre del 2024, acordando aprobar el Plan Estratégico Institucional -PEI de la EPS Marañón S.A., presentado por el Gerente General, dejando sin efecto cualquier dispositivo normativo que la contravenga, siendo necesario formalizarla, mediante resolutorio.

Que, estando a los considerandos mencionados, con los vistos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, y en el uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Empresa y la Resolución de Consejo Directivo N° 038-2023-OTASS-CD, de fecha 18 de setiembre de 2023, que designa a la Gerente General de la EPS MARAÑÓN S.A.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR LA APROBACIÓN del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 de la EPS MARAÑÓN S.A., aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria - CDT de la EPS MARAÑÓN S.A., en sesión extraordinaria de la Comisión de Dirección de la EPS MARAÑÓN S.A., de fecha 27 de diciembre del 2024; el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER el cumplimiento e implementación que contempla el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 de la EPS MARAÑÓN S.A., a cada Gerencia de Línea, de Apoyo y Asesoría, de acuerdo a su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, realizar el monitoreo, evaluación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028 de la EPS MARAÑÓN S.A.

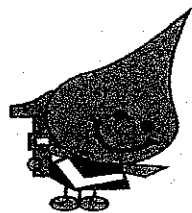
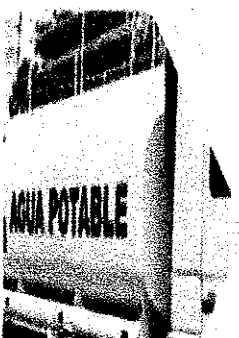
ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la EPS MARAÑÓN S.A., que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS MARAÑÓN S.A.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRASE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE




E.P.S. MARAÑÓN S.A.
C.P.C. Faustino Ramirez Mas
GERENTE GENERAL

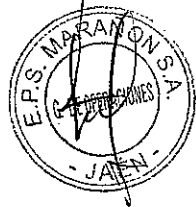


EPS MARAÑÓN S.A.
Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2024 – 2028

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. Declaración de Política Institucional

II. Principios y valores

III. Visión

IV. Misión Institucional

V. Objetivos Estratégicos Institucionales

VI. Acciones Estratégicas Institucionales

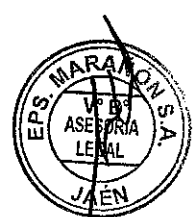
VII. Ruta Estratégica

VIII. ANEXOS

8.1 Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes

8.2 Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

8.3 Diagnóstico



PRESENTACIÓN

La EPS Marañón S.A., actualmente en un proceso de mejora continua en la búsqueda de promover niveles óptimos de eficiencia y transparencia en el buen uso de los recursos, así como en la eficacia en la obtención de resultados sobre la base de criterios empresariales, creyó conveniente contar con un documento de gestión que nos sirva de marco orientador, en el mediano plazo, presentando sus objetivos estratégicos y así definir los cursos de acción, partiendo de su misión y visión, en el marco de sus competencias.

Dicho documento es El Plan Estratégico Institucional - PEI de la EPS Marañón S.A. con un período desde el año 2024 al 2028, el cual nos permitirá identificar la estrategia para el cierre de brechas y alcanzar mejores resultados en beneficio de la población, acorde con la Política Nacional de Saneamiento y el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2033.

En el proceso de formulación del PEI se ha seguido la metodología establecida por el Centro de Planeamiento Nacional (CEPLAN) mediante la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD. El documento contiene la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Visión, Objetivos Estratégicos Institucionales que son 05, Acciones Estratégicas Institucionales con un total de 18 y la Ruta Estratégica; además de sus respectivos anexos. Se considera también indicadores tanto de objetivos como de acciones estratégicas y metas para los cinco años de duración del PEI; asimismo este documento servirá de marco orientador para la formulación del Plan Operativo Institucional – POI.

Es oportuno recalcar que todo el proceso de formulación del PEI EPS Marañón S.A se ha desarrollado de forma participativa a través de tres (3) talleres: dos (2) talleres para definir la Política Institucional, la Misión institucional, Visión, Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), un (1) taller para establecer los Valores, las (AEI) las Acciones Estratégicas Institucionales y la validación del referido instrumento de gestión institucional, el cual contó con la participación activa y concertada de los funcionarios y servidores de las diferentes unidades orgánicas de la EPS Marañón S.A., por lo tanto, velar por su cumplimiento es responsabilidad de todos.



Finalmente, todo el proceso de formulación del PEI de la EPS Marañón S.A en su desarrollo ha sido dirigido por la Gerencia General, con la participación activa de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, cada una con sus respectivos colaboradores.

CPC. FAUSTINO RAMIREZ MAS

Gerente General EPS Marañón S.A.



I. Declaración de Política Institucional

La EPS Marañón S.A. tiene como política institucional priorizar la atención en el acceso y cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado, y asimismo mejorar la infraestructura y equipos de agua y saneamiento, a fin de garantizar un servicio sostenible en beneficio de la población en el área de prestación de la EPS Marañón S.A.

Políticas Institucionales

1. Facilitar el acceso y ampliar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado a los usuarios, así como la respuesta oportuna a las emergencias en nuestra área de prestación.
2. Optimizar las condiciones de la infraestructura y equipos de agua y saneamiento del área de prestación de la EPS Marañón S.A.
3. Fortalecer las capacidades del personal técnico y administrativo para desarrollar aptitudes, competencias y lograr los objetivos institucionales.
4. Mejorar el asesoramiento de la gestión en materia de aplicación de la normativa en los actos administrativos y de administración interna y la defensa legal de la EPS Marañón S.A.
5. Fortalecer la producción del recurso hídrico que garantice un desarrollo sostenible del servicio de saneamiento de la EPS Marañón S.A.
6. Mejorar los sistemas que contribuyen al crecimiento financiero y económico de la EPS Marañón S.A.



II. Principios y Valores

Los principios conectan directamente con los valores, aunque generalmente **se traducen en términos mucho más operativos** a partir de los cuales podemos evaluar las consecuencias de nuestros propios actos. Los principios aluden a aspectos mucho más básicos y universales que los propios valores. Se trata de cuestiones esenciales que forman parte de la naturaleza misma del ser humano, y que contrariamente a lo señalado en cuanto a los valores, conforman un conjunto de reglas compartidas por todas las sociedades (por lo que el individuo no los elige deliberadamente).

Los valores tienen una honda carga subjetiva, y **delimitan la importancia que cada persona otorga a aspectos concretos de la vida y/o** de sus relaciones con los demás. Son, por esta razón, únicos para cada cual. Cuando se lleva a cabo una conducta coherente con ellos, la persona se siente satisfecha; pero cuando no se actúa según lo que proponen, experimenta una intensa desazón afectiva. Son elementos generalmente abstractos, como veremos más adelante, y pueden modificarse con el paso de los años.

Los funcionarios y colaboradores de la EPS Marañón S.A., previa clasificación de la lista elaborada por todos los presentes en el taller, seleccionaron los siguientes principios y valores; importantes para mejorar sus relaciones interpersonales y laborales en bien de una mejor atención y servicio a la población del área de intervención:

- 1.- **Responsabilidad.** - Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadosos al tomar decisiones o al realizar algo. El valor de la responsabilidad reside en que, gracias a ella, nos cuidamos unos a otros y alcanzamos el desarrollo laboral, familiar, comunitario y social.
- 2.- **Honestidad.** - Virtud humana consistente en el amor a la justicia y la verdad por encima del beneficio personal o de la conveniencia.
- 3.- **Respeto.** - Es la consideración y valoración especial positiva por los demás, al que se le reconoce valor social o especial deferencia. Transmite una sensación de admiración por las cualidades buenas o valiosas.
- 4.- **Empatía.** - Es la capacidad que tienen los seres humanos para comprender, identificar y/o compartir las emociones, opiniones y sentimientos de los demás, pensando en los otros como si fueran ellos mismos, reconociéndolos y reconociéndose como entidades iguales o similares.
- 5.- **Transparencia.** - Es un valor social que genera confianza, seguridad y muestra el lado positivo de los individuos.
- 6.- **Solidaridad.** - La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad.



- 7.- **Trabajo en equipo.** - El trabajo en equipo es una labor que se lleva a cabo a través de un conjunto de integrantes que tienen un objetivo común, aunque cada uno desarrolle sus tareas de forma individual para conseguirlo.
- 8.- **Lealtad.** - Como valor es una virtud que se desenvuelve en nuestra conciencia, en el compromiso de defender y de ser fieles a lo que creemos y en quien creemos. La lealtad es una virtud que consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto por alguna cosa o por alguien bien sea hacia una persona, comunidad, entre otros.
- 9.- **Igualdad.** - Cualidad o característica que expresa que dos o más elementos coinciden o son equivalentes en su cantidad, calidad, valor, forma o naturaleza. Es también una circunstancia que permite el trato igualitario sin excepción ni discriminación.
- 10.- **Gratitud.** - Es un sentimiento de valoración y reconocimiento de un beneficio que se ha recibido o recibirá. La gratitud nos hace apreciar las cosas buenas de nuestras vidas y querer corresponder de alguna forma a quien nos las ha brindado. La gratitud no es una obligación, sino un deseo voluntario.
- 11.- **Eficiencia.** - Es la capacidad de disponer de alguien o algo para conseguir el cumplimiento adecuado de una función. No debe confundirse con la eficacia, que se define como "la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera". Eficacia es la capacidad de realizar un efecto deseado esperado o anhelado. En cambio, **eficiencia** es la capacidad de lograr ese efecto en cuestión con el mínimo de recursos posibles o en el menor tiempo posible.



III. Visión

Es una representación de lo que la institución desea ser en el futuro, es decir, es una imagen estructurada acerca de su futuro. Brinda la amplitud del marco de referencia de las actividades de la institución.

Una visión permite la toma de decisiones a largo plazo, genera empoderamiento, unifica esfuerzos y prioridades, y sobre todo, compromete al personal.

La visión esbozada por la EPS Marañón S.A. es la siguiente:



“EPS Marañón S.A. líder, moderna y competitiva en el sector saneamiento, con responsabilidad social, que aplica nuevas tecnologías, garantizando la cobertura en la prestación de sus servicios oportunos, eficientes y de calidad; en armonía con el medio ambiente, contribuyendo con la salud de la población y comprometida con su desarrollo sostenible”.



IV. Misión

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o la normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales:



“EPS Marañón S.A. brinda servicios de saneamiento en agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, garantizando su calidad, continuidad y preservando el ambiente; mejorando el bienestar de la población del área de prestación”.



V. Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI

De acuerdo a la definición establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, los OEI definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI. Se definen dos tipos de objetivos: tipo I y tipo II.

El OEI de tipo I se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos.

El OEI de tipo II se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.

Los OEI formulados en el taller orientan la gestión de la EPS, articulados a los objetivos territoriales aprobados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2033.

OERs DEL PDRC Cajamarca 2033 a los cuales se articulan los OEI del PEI de la EPS Maraón S.A.

OER			AER		
Prioridad OER	Código	Descripción	Prioridad AER	Código	Nombre de la AER
2	OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca	1	AER 02.01	Promover la gestión integral de los recursos hídricos del departamento de Cajamarca
13	OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	3	AER 13.03	Estimular la provisión de infraestructura básica del departamento de Cajamarca

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2033

En el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028 de la EPS Marañón S.A., se formularon participativamente los siguientes **Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI**:

OEI 01: Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad. - Nos permitirá certificar y cumplir el objetivo principal de la Política Pública, mejorar el servicio de agua potable en el ámbito de intervención, optimizar la producción y distribución de agua potable y mejorar la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales.

OEI 02: Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Marañón S.A. - Aumentar las inversiones para incrementar el acceso a la población en el servicio de agua potable y alcantarillado, asimismo para mejorar un mantenimiento continuo de la infraestructura sanitaria, maquinaria y equipos del sistema de agua potable y alcantarillado de la EPS Marañón S.A.

OEI 03: Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la EPS Marañón S.A..- Este objetivo nos permitirá reducir el volumen de agua no facturada en el sistema operativo comercial, optimizar la medición de entrega de agua potable, la implementación de acciones del VMA (Valores máximos admisibles), implementar el sistema automatizado de la red de agua potable y alcantarillado, fortalecer el desarrollo de capacidades de nuestros funcionarios y colaboradores, implementar con equipos y bienes a las oficinas de la EPS Marañón S.A..

OEI 04: Mejorar la gestión económica financiera hasta alcanzar la sostenibilidad de la prestación el servicio de la EPS Marañón S.A. - El cumplimiento de este objetivo se operativiza mediante las acciones estratégicas, reduciendo costos e incrementando los ingresos operativos y sobre todo manteniendo la sostenibilidad financiera.

OER 05: Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito área de prestación, así como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el ambiente y el cambio climático.- La Gestión del Riesgo de Desastres - GRD es un tema transversal a todos los procesos, proyectos, planes estratégicos y otros documentos por los cambios climatológicos, calentamiento global que han afectado los climas y tiempos en todas las regiones del Perú y de mundo; en ese sentido, la EPS Marañón S.A. ha formulado este objetivo con la finalidad de implementar en sus acciones estratégicos planes en GRD para prevenir saber qué hacer en casos de emergencias.



Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI de la EPS Marañón S.A.

OEI		
Código	Enunciado	Indicador
OEI 01	Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad	Cobertura de Agua
		Cobertura de Alcantarillado
OEI 02	Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de los programas de mantenimiento
OEI 03	Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la EPS Marañón S.A.	Atención de reclamos comerciales
		Continuidad
		Presión
		Cobertura operacional
OEI 04	Mejorar la gestión económica financiera hasta alcanzar la sostenibilidad de la prestación del servicio de la EPS Marañón S.A.	Relación de trabajo (Relación ingresos menos egresos)
		Margen operativo
OER 05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito área de prestación, así como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el ambiente y el cambio climático.	Ejecución de planes en el marco de la GRD, Recursos Hídricos y Cambio Climático

VI. Acciones Estratégicas Institucionales - AEI

Asimismo, en el referido documento del proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028, se formularon participativamente las siguientes **Acciones Estratégicas Institucionales - AEI con sus respectivos indicadores, por cada OEI:**



OEI / AEI		
Código	Enunciado	Indicador
OEI 01	Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad	
AEI 01.01	Mejorar el servicio de agua potable de calidad en el área de prestación de la EPS Marañón S.A.	Continuidad
		Presión
		Turbidez
		Cloro Residual
AEI 01.02	Optimizar la producción y distribución de agua potable	Macro Medidores Operativos
		Volumen Producido
AEI 01.03	Mejorar la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales en el área de prestación de la EPS Marañón S.A.	Volumen de Tratamiento de Aguas Residuales
OEI 02	Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Marañón S.A.	
AEI 02.01	Gestionar y asegurar la ejecución de las inversiones de la empresa, financiados por toda fuente	Ejecución del Plan de Inversiones
		Ejecución e implementación del PMO
AEI 02.02	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de agua de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de agua
		Atención de incidencias operativas de agua
AEI 02.03	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de alcantarillado de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de alcantarillado
		Atención de incidencias operativas de alcantarillado
OEI 03	Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la EPS Marañón S.A.	

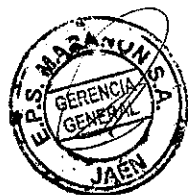


AEI 03.01	Reducir el volumen de agua NO facturada en el sistema operativo comercial	Agua NO facturada
AEI 03.02	Optimizar la medición de entrega de agua potable	Micro medición
AEI 03.03	Eficiencia en la gestión de atención al cliente	Atención de reclamos comerciales
AEI 03.04	Optimizar la implementación de acciones de los Valores Máximos Admisibles - VMA	Unidades registradas
AEI 03.05	Implementación del sistema computarizado de las redes de agua potable y alcantarillado	Catastro operacional en sistema GIS Catastro comercial en sistema GIS
AEI 03.06	Implementar programa de desarrollo de capacidades del recurso humano	Plan de fortalecimiento de capacidades
AEI 03.07	Mejorar las condiciones del ambiente laboral con dotación de equipos y medios de trabajo	Satisfacción laboral de colaboradores
AEI 03.08	Fortalecer la gestión institucional y la evaluación del cumplimiento de funciones de los colaboradores	Evaluación de desempeño
OEI 04	Mejorar la gestión económica financiera hasta alcanzar la sostenibilidad de la prestación del servicio de la EPS Maraón S.A.	
AEI 04.01	Optimizar los costos operativos de la EPS	Margen neto Ratios de rentabilidad
AEI 04.02	Incrementar los ingresos operativos	Recaudación acumulada
AEI 04.03	Reducir las cuentas cobrar	Recuperación de cartera morosa
OER 05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito área de prestación, así como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el ambiente y el cambio climático.	
AER 05.01	Elaborar y ejecutar planes de GRD, PAS, ACC, MRSE	Planes implementados



VII. Ruta Estratégica

Prioridad	Código	OEI/Descripción	Prioridad	Código	AEI/Descripción	UO Responsable
1	OEI.01	Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad	1	AEI 01.01	Mejorar el servicio de agua potable de calidad en el área de prestación de la EPS Maraón S.A.	Gerencia de Operaciones
			2	AEI 01.02	Optimizar la producción y distribución de agua potable	
			3	AEI 01.03	Mejorar la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales en el área de prestación de la EPS Maraón S.A.	
2	OEI.02	Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Maraón S.A.	1	AEI 02.01	Gestionar y asegurar la ejecución de las inversiones de la empresa, financiados por toda fuente	Gerencia de Operaciones
			2	AEI 02.02	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de agua de la EPS Maraón S.A.	
			3	AEI 02.03	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de alcantarillado de la EPS Maraón S.A.	
3	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito área de prestación, así como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el ambiente y el cambio climático	1	AEI 05.01	Elaborar y ejecutar planes de GRD, PAS, ACC, MRSE	Gerencia General
4	OEI.03	Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la	1	AEI 03.02	Optimizar la medición de entrega de agua potable	Gerencia Comercial
			2	AEI 03.01	Reducir el volumen de agua no facturada en el sistema operativo comercial	Gerencia Comercial
			3	AEI 03.04	Optimizar la implementación de acciones de los Valores Máximos Admisibles - VMA	Gerencia de Administración y Finanzas
			4	AEI 03.03	Eficiencia en la gestión de atención al cliente	Gerencia de Administración y Finanzas
			5	AEI 03.05	Implementación del sistema computarizado de las redes de agua potable y alcantarillado	Gerencia de Administración y Finanzas





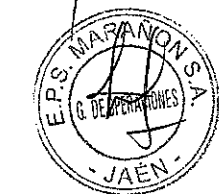

			6	AEI 03.06	Implementar programa de desarrollo de capacidades del recurso humano	Gerencia de Administración y Finanzas
			7	AEI 03.07	Mejorar las condiciones del ambiente laboral con dotación de equipos y medios de trabajo	Gerencia de Administración y Finanzas
			8	AEI 03.08	Fortalecer la gestión institucional y la evaluación del cumplimiento de funciones de los colaboradores	- Gerencia General - Gerencia de Administración y Finanzas - Gerencia de Asesoría Jurídica - Oficina de Desarrollo y Presupuesto
5	OEI.04	Mejorar la gestión económica financiera hasta alcanzar la sostenibilidad de la prestación del servicio de la EPS Marañón S.A.	1	AEI 04.02	Incrementar los ingresos operativos	Gerencia Comercial
			2	AEI 04.01	Optimizar los costos operativos de la EPS	
			3	AEI 04.03	Reducir las cuentas por cobrar	



VIII. ANEXOS

8.1 Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes

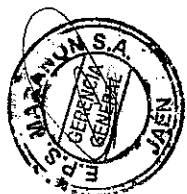




MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B-1)

Articulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Cajamarca - PDRC al 2033

Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Código	Nombre del Indicador	
OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de la población afectada por emergencias ocurridas de origen natural	Impulsar mecanismos e instrumentos para la Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Cajamarca	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito área de prestación, así como la sostenibilidad de los recursos hídricos, el ambiente y el cambio climático.	La implementación de la Gestión de Riesgos de Desastres es fundamental en la EPS Marañón S.A.; que tiene como fin la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo de desastres en su infraestructura y equipos.
		Porcentaje de población urbana que viven en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas				



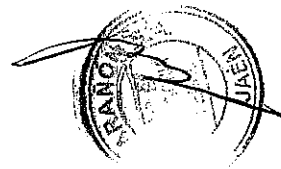
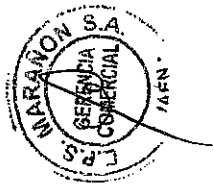
Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de Infraestructura	AER.13.03	Mejorar la infraestructura de los servicios básicos de electrificación y saneamiento en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad	OEI.01	Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad	Porcentaje de Cobertura de Agua	La infraestructura y equipos de los sistemas de agua y saneamiento, debe encontrarse en óptimas condiciones; a fin de brindar un servicio adecuado de agua y saneamiento a la población del área de prestación.	
					Porcentaje de hogares con acceso a agua		OEI.02	Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Marañón S.A.		Porcentaje de Ejecución de los programas de mantenimiento
					Porcentaje de hogares con acceso a eliminación de excretas		OEI.03	Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la EPS Marañón S.A.		Porcentaje de Atención de reclamos comerciales
										Hora/Día de Continuidad
OEI.04	Mejorar la gestión económica financiera hasta alcanzar la sostenibilidad de la prestación del servicio de la EPS Marañón S.A.	Presión m.c.a.	Porcentaje de Cobertura operacional	Porcentaje de Relación e trabajo (Relación ingresos menos egresos)	Porcentaje de Margen operativo					

8.2 Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

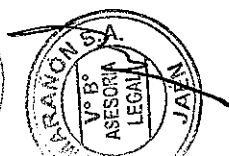
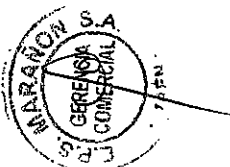
OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES - OEI Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - AEI

Tabla N°01. Matriz de Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI con Indicadores

OEI / AEI		Línea de base - LB			Logros Esperados					Responsable del cumplimiento		
Código	Enunciado	Indicador	Unidad de Medida	Valor LB	Año LB (2023)	2024	2025	2026	2027	2028		
OEI 01	Ampliar el acceso y cobertura de los servicios de saneamiento, manteniendo su calidad	Cobertura de Agua	%	79.25							G.Operac.	
		Cobertura de Alcantarillado	%	75.16								G.Operac.
		Continuidad	Hora/Día	22.05	22.15	22.5	23	23.5	23.5	23.5	23.5	G.Operac.
		Presión	m.c.a.	30.99	31.46	31.00	31	31		31	31	G.Operac.
		Turbidez	NTU	100								G.Operac.
AEI 01.01	Mejorar el servicio de agua potable de calidad en el área de prestación de la EPS Marañón S.A.	Cloro Residual	%	100							G.Operac.	
		Macro Medidores Operativos	%									
		Volumen Producido	M³	10,833,569								G.Operac.
AEI 01.02	Optimizar la producción y distribución de agua potable											
AEI 01.03	Mejorar la recolección, conducción y tratamiento de aguas residuales en el área de prestación de la EPS Marañón S.A.	Volumen de Tratamiento de Aguas Residuales	%									
			M³	16,398,872								G.Operac.
OEI 02	Ampliar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y disposición de aguas residuales de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de los programas de mantenimiento	%									



AEI 02.01	Gestionar y asegurar la ejecución de las inversiones de la empresa, financiados por toda fuente	Ejecución del Plan de Inversiones	%	49.34	46.64	100	100	100	100	100	G. Administr.
AEI 02.02	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de agua de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de agua	N°			100	100				G. Operac.
AEI 02.03	Optimizar el mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura sanitaria y equipos del sistema de alcantarillado de la EPS Marañón S.A.	Ejecución de mantenimiento correctivo y preventivo de alcantarillado	N°			100	100				G. Operac.
OEI 03	Fortalecer las estrategias de gestión de los procesos comerciales, operacionales y sistemas administrativos de la EPS Marañón S.A.	Atención de reclamos comerciales	%								
AEI 03.01	Reducir el volumen de agua no facturada en el sistema operativo comercial	Continuidad	Horas/Día	22.05	22.05	22.5	23.5	23.5	23.5	23.5	G. Operac.
AEI 03.02	Optimizar la medición de entrega de agua potable	Presión	m.c.a.	30.99	30.99	31	31	31	31	31	G. Operac.
AEI 03.03	Eficiencia en la gestión de atención al cliente	Cobertura operacional	%								
AEI 03.04	Optimizar la implementación de acciones de los Valores Máximos Admisibles - VMA	Agua No facturada	%	35.54	35	36	35	34	34	34	G. Operac. / G. Comerc.
AEI 03.05	Implementación del sistema computarizado	Micro medición	%	86.77	88	88	89	90	91	92	G. Comercial
		Atención de reclamos comerciales	%								
		Unidades registradas	%								
		Catastro operacional en sistema GIS	%		0	0	50	100	100	100	G. Operac.



8.3 Diagnóstico

I.- DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento, EPS MARAÑÓN S.A es una Sociedad Prestadora de Servicios de Saneamiento de derecho privado que se rige por lo establecido en su Estatuto, la Ley General de Sociedades y las disposiciones bajo el marco del Decreto Legislativo N° 1280- que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

La EPS MARAÑÓN S.A tuvo su origen en el año 1958 cuando el Ministerio de fomento y obras públicas, ejecuta en la ciudad de Jaén, obras referidas a 1,000 conexiones domiciliarias, las cuales serían administradas por la Municipalidad Provincial de Jaén.

Posteriormente, en el año 1979 se crea la administración del Ministerio de Vivienda de Obras Sanitarias quien administraba los servicios del distrito de Bellavista, para lo cual la municipalidad provincial de Jaén transfirió los servicios básicos de la ciudad a dicho Ministerio, debido a la existencia de 18 comités de agua que brindaban el servicio abasteciendo a la población con agua no apta para consumo de agua potable.

Ya en el año 1982, la administración de los servicios pasa a manos del Servicio Nacional de Agua Potable y Alcantarillado "SENAPA", por 12 años, tiempo en el cual, el número de comités de agua se incrementó a 31, manejando el 80% de la ciudad.

En 1994, se constituye la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EMAPA S.A.", la cual durante dos (02) años la administración sufre desordenes administrativos y financieros. Con endeudamiento Interno del FONAVI la Municipalidad Provincial de Jaén interviene construyendo la Planta de Tratamiento de Agua Potable, la cual abastece a las ciudades de Jaén y Bellavista. Adicionalmente, también se consigue financiamiento por S/ 36'000,000.00 para dotar de agua potable a 4,800 usuarios, mediante la construcción de obras de cabecera, pero ante la negativa de la población encabezada por los comités de agua existentes, se redujo la inversión al 29%.

De acuerdo a la Nueva Ley de Sociedades del año 1996, la EMAPA se constituye como "EPS MARAÑÓN SRL", en este mismo año se integra bajo la administración de la EPS, la ciudad fronteriza de San Ignacio con el objetivo de mejorar la situación de los servicios, teniendo en cuenta que el gobierno central incluye a la EPS dentro del Plan Nacional de Saneamiento.

Los accionistas de la EPS MARAÑÓN son:

	Socios Participantes:	%
- Municipalidad Provincial de Jaén	861,151	69
- Municipalidad Provincial de San Ignacio	386,894	31
Total:	1 248,045	100

Mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-Vivienda, del 06 de noviembre 2018, se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios Marañón S.R.L.

Finalmente, con fecha 12 de noviembre 2018, se lleva el cambio de razón social de EPS MARAÑON S.R.L. a **EPS MARAÑON S.A.**; según consta en la partida N°11001858, Asiento N° B001 de SUNARP.

EPS MARAÑON S.A.: PROVINCIAS Y DISTRITOS QUE LO CONFORMAN

Provincias	Distritos	Localidades
Jaén	Jaén Bellavista	Jaén Bellavista
San Ignacio	San Ignacio	San Ignacio



La **EPS MARAÑON S.A.** es una entidad pública de derecho privado que actúa con autonomía financiera administrativa, encargándose de la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el ámbito de las localidades de Jaén, San Ignacio y Bellavista. La duración de la EPS Marañón S.A. es indefinida, su domicilio legal, así como su centro de producción, tratamiento, almacenamiento y distribución de sus servicios está ubicado en la ciudad de Jaén.



La principal actividad económica de la EPS Marañón S.A. consiste en captar, producir, almacenar, distribuir, comercializar y administrar los servicios de saneamiento desarrollando un programa de mantenimiento a la infraestructura sanitaria que permita prestar con eficiencia y calidad el suministro de agua potable y alcantarillado con la protección del medio ambiente.



II.- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA

La EPS Marañón S.A. se establece a dos niveles organizacionales, considerando jerárquicamente las unidades funcionales como Gerencias y Jefaturas, de acuerdo a lo siguiente:

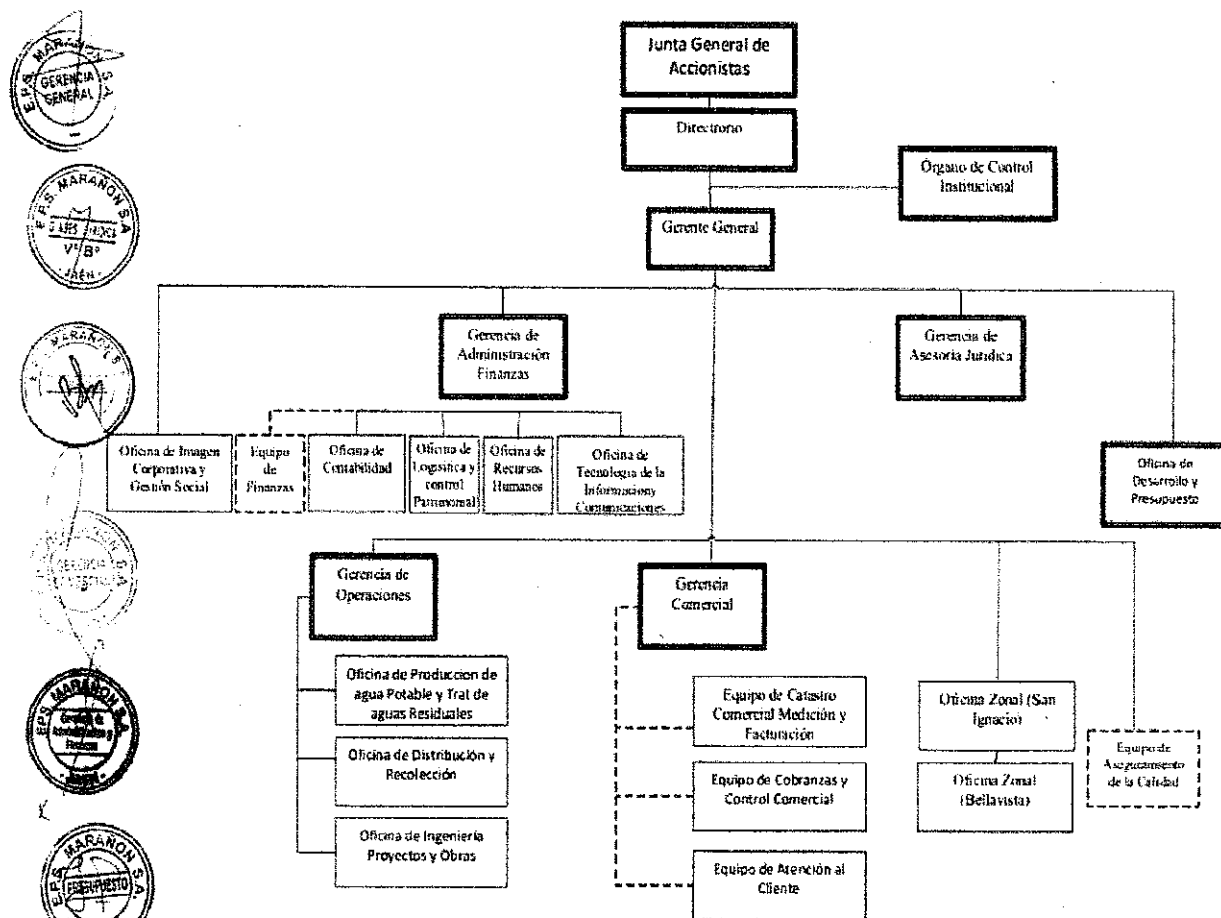
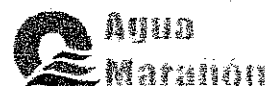
- El Primer Nivel: Constituido por la Junta General de Accionistas, Directorio entre otros.
- El Segundo Nivel: Constituido por las Jefaturas de Administración, operación y comercialización.



ORGANIGRAMA DE LA EPS MARAÑÓN S.A.

EPS MARAÑÓN S.A.

ORGANIGRAMA EPS MARAÑÓN



III.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Marañón Sociedad Anónima – EPS Marañón S.A. desde sus inicios viene promoviendo y consolidando el desarrollo de sus funciones y capacidades encontrándose inmersa actualmente en un proceso de mejora continua, en la búsqueda de promover niveles óptimos de eficiencia y transparencia en el buen uso de los recursos, si como en la eficacia en la obtención de resultados, sobre la base de criterios empresariales, alineados a las políticas gubernamentales sobre el tema en cuestión.

En cuanto al proceso presupuestal, es considerado como una entidad de Tratamiento Empresarial del Estado (ETE), normado por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional de Presupuesto Público. El proceso contable se rige por lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Asimismo, se encuentra sujeto a control por la Contraloría General de la República y la Supervisión y Fiscalización de la SUNASS.

3.1 Diagnóstico de la Situación Económico-Financiera

El presente ítem presenta el diagnóstico de la situación económica financiera de la EPS, en base a sus estados financieros para el periodo económico 2018-2023.

A fin de llevar a cabo un análisis detallado de la situación económico – financiera de la EPS Maraón S.A. procederemos, a continuación, con el análisis horizontal, vertical y de ratios financieros, lo cual nos permitirá encontrar los desvíos significativos en algunas partidas contables de los estados financieros, identificando el origen y las causas de los mismos, así como analizar los niveles de liquidez, solvencia y rentabilidad de la Empresa. Es importante mencionar que los estados financieros de la EPS Maraón S.A. han sido auditados los años 2018 al 2023, los Estados financieros del año 2024 se encuentran en proceso de auditoría.

3.1.1 Estado de la Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera o Balance General, presenta la situación económica y financiera de una empresa en un punto dado en el tiempo (corte transversal), en nuestro caso para el diagnóstico se tomó los Estados Financieros anuales. Para la evaluación de las cuentas que han tenido cambios más significativos, procederemos a realizar el análisis horizontal de este estado financiero, también llamado Balance General, en el periodo de cinco (06) años, que va de 2018 a diciembre del 2023, y al primer semestre del 2024.

Cuadro N° 1. Estado de situación financiera de EPS MARAÑÓN S.A.

Del 31 de diciembre de 2018 al 30 de junio del 2024 (Soles y porcentajes)

CONCEPTO	30.06.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2018
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo Y Equivalente De Efectivo	18,102,807	14,927,034	12,939,247	9,413,515	9,048,526	12,871,494	13,620,393
Cuentas Por Cobrar Comerciales (Neto)	2,136,377	2,370,661	2,566,816	2,099,107	2,406,350	761,560	563,245
Otras Cuentas Por Cobrar Neto	397,167	421,597	335,082	252,669	278,314	56,543	32,119
Inventarios (Neto)	750,235	734,605	735,751	638,064	492,582	244,481	172,832
Gastos Pagados por Anticipado	84,372	0	0	64,780	-	360,909	128,545
Otros Activos		0	0	265,138	265,138	265,138	265,138
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	21,470,958	18,453,897	16,576,896	12,733,273	12,490,910	14,560,125	14,782,272
ACTIVO NO ORRIENTE							
Cuentas Por Cobrar Comerciales	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas Por Cobrar	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades Planta Y Equipo (Neto)	66,099,464	66,619,982	74,702,602	86,483,099	100,374,648	99,873,876	98,821,207
Activos Intangibles (Neto)	39,465	45,319	57,030	68,740	84,347	72,523	41,702
Activo Por Impto. A las Ganancias Diferidos	1,940,769	1,940,769	1,027,035				

Otros Activos		117,823	0				
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	68,079,698	71,723,893	75,786,667	86,551,839	100,458,995	99,946,399	98,862,909
TOTAL, ACTIVO	89,550,656	90,177,790	92,363,563	99,285,112	112,949,905	114,506,524	113,645,181
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar Comerciales	442,220	510,320	907,467	662,507	514,341	360,496	143,677
Otras Cuentas Por Pagar	34,489,496	34,493,444	33,000,007	3,855,034	3,897,031	3,824,871	3,768,666
Provisiones	46,176	46,176		-	-	525,998	-
Beneficios a los Empleados	500,504	282,555	280,501	278,927	86,970	78,646	69,023
TOTAL PASIVO CORRIENTE	35,478,396	35,332,495	34,187,975	4,796,468	4,498,342	4,790,013	3,981,366
PASIVO NO CORRIENTE							
Ingresos Diferidos (Neto)	7,256,907	7,063,590	7,017,821	7,974,427	8,480,888	10,216,552	10,275,528
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	7,256,907	7,063,590	7,017,821	7,974,427	8,480,888	10,216,552	10,275,528
TOTAL PASIVO	42,735,303	42,396,085	41,205,796	12,770,895	12,979,230	15,006,565	14,256,894
PATRIMONIO NETO							
Capital	1,248,045	1,248,045	1,248,045	1,248,045	1,248,045	1,248,045	1,248,045
Capital Adicional	139,296,528	139,296,528	139,296,528	148,928,148	96,978,605	96,978,605	96,978,605
Resultados Acumulados	93,729,220	92,762,868	89,386,806	63,661,976	1,744,025	1,273,310	1,161,637
Pérdidas Acumuladas	92,762,866	89,387,337	85,564,159	57,283,809	1,160,322	743,605	-55,251
Resultado del Ejercicio	966,354	3,375,531	3,822,647	6,378,169	583,703	529,705	1,216,888
TOTAL PATRIMONIO NETO	46,815,353	47,781,705	51,157,767	86,514,217	99,970,675	99,499,960	99,388,287
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	89,550,656	90,177,790	92,363,563	99,285,112	112,949,905	114,506,525	113,645,181

Fuente y elaboración: EPS Maraón S.A.

Activo Corriente: Dentro del activo corriente, las cuentas que muestran cambios más significativos en el periodo de análisis (2018 al 2023 y al mes junio 2024) son:

El comportamiento de la cuenta efectivo y equivalente al efectivo Incluye las disponibilidades que la EPS Maraón S.A. posee representado por los medios de pago en efectivo, sus equivalentes y transferencias en efectivo y depósitos en instituciones financieras.

Para el cierre del año 2018 el saldo en la cuenta caja y bancos asciende a 13'620,393 soles teniendo un incremento de 8,788,710 soles en relación al año 2017, recursos que se encuentran distribuidos en fondo de sencillo 1,000 soles, caja chica 1,800 soles, saldos en cuentas de bancos 13'529,113, de los cuales 2'304,855 corresponde a los fondos de inversión del PMO, 52,434 soles a los fondos de reserva para la gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático; 188,113 soles para la implementación de mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos; 47,028 soles para la elaboración del plan de control de calidad y programa de adecuación sanitaria; 462,946 corresponde a fondos transferidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para el Fenómeno del Niño; 9'488,800 corresponde por los fondos transferidos por el OTASS; los fondos sujetos a restricción ascienden a

47,910 soles destinados al pago de la deuda UTE FONAVI. Al cierre del año 2019 el saldo en la cuenta caja y bancos asciende a 12'871,494, teniendo una disminución de 748,899 soles comparado con el año 2018, el fondo sencillo y fondo de caja chica mantiene el mismo saldo del año anterior; los fondos correspondientes a las inversiones del PMO se incrementaron en 112,236 soles los fondos de Gestión de riesgo, así como los fondos de Mecanismos de Retribución por Servicios Eco Sistémicos y de plan de control de calidad y el programa de adecuación sanitaria se incrementaron en razón al año anterior; la cuenta CUT disminuyó en 853,541 soles debido a la ejecución las inversiones con transferencias de OTASS.

El fondo sujeto a restricción para pago de la deuda UTE FONAVI se mantiene en 47,910 soles. Al cierre del ejercicio 2020, el saldo de caja y bancos ascienden a 9,048,526 soles, teniendo una disminución de 3'387,172 soles comparado con el año 2019; el saldo en fondo sencillo es de mismo del año anterior, el saldo en caja chica se incrementó en 1,000 soles el cual se refleja en la caja chica de la localidad de Jaén, el saldo en bancos disminuyó en 3'824,018 soles, la disminución se dio en la cuenta de gasto corriente, la cuenta de fondo de inversión del PMO se mantiene con el mismo saldo del año anterior, de otra parte, la cuenta CUT tuvo una disminución de 2'744,638 soles, esta disminución se da producto de la ejecución de las inversiones de transferencias recibidas por el OTASS y por el PNSU. Al cierre del año 2021 el saldo en caja y bancos asciende a 9'048,526.16 soles.

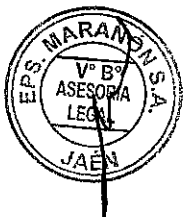
- El fondo sujeto a restricción para pago de la deuda UTE FONAVI se mantiene en 47,910 soles. Al cierre del ejercicio 2023, el saldo de caja y bancos ascienden a S/ 14,927,034 soles, teniendo un incremento de 1'987,787 soles comparado con el año 2022; Al 31.12.2023 el **Activo Corriente** muestra un saldo de S/ 18,453,897, superior en S/ 2,013,418 que representa un crecimiento del 12.25% en relación al año 2022; este crecimiento se debe principalmente por incremento de los ingresos además por la transferencia del MVCS del programa nacional de saneamiento urbano la variación está entregado en S/ 2,124,203, por otro lado se aprecia una disminución de cuentas por cobrar comerciales en S/ -161,478 rubros importantes en nuestro activo corriente que determinan el incremento significativo con respecto al periodo anterior.

- Al 31.12.2023 el **Activo No Corriente** muestra un saldo de S/ 71,723,894 menor en S/ -4,199,190, que representa una disminución del -5.53% en relación al año 2022; esta variación se ha dado en el rubro Propiedad Planta y equipo, que corresponde a la disminución de su valor que obedece a su depreciación por el uso o desgaste por el paso del tiempo, este rubro tiene un impacto significativo en el costo de ventas por el gasto en la depreciación de las infraestructuras y edificaciones, de la obra ejecutada por PROREGION que anualmente genera una disminución de su valor en -6,916,099. también el impacto es reducido por las adquisiciones de activos fijos en el 2023 por un importe de 3,281,457 que incluye la obra de la edificación de las oficinas administrativas.

A junio del 2024 el activo corriente asciende a 21,470,958 soles.

3.1.2 Estado de Resultados Integrales

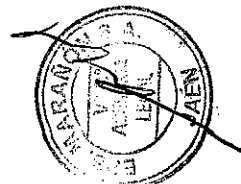
El Estado de Resultados Integrales, refleja la eficiencia de la gestión económica de la empresa y mide su posición financiera bajo un método de clasificación de los gastos de acuerdo con su función, bajo este contexto se determina que durante el periodo en análisis lo niveles de utilidad se han mantenido aparentemente constantes, a excepción del año 2021 en el cual se reflejan resultados negativos sin embargo en los primeros cuatro años, los ingresos han crecido y de igual manera los costos de venta, los gastos administrativos y los gastos de venta también tuvieron un crecimiento sostenido.

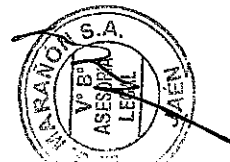
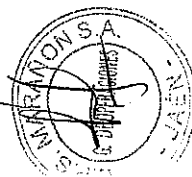


Cuadro N° 2 Estado de resultados integrales de EPS Marañón S.A.

Del 31 de diciembre de 2019 al mes junio 2024(Soles)

CONCEPTO	30.06.2024	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Prestación de Servicios	7,298,008	14,936,100	13,338,105	9,470,135	8,367,841	7,823,298
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	7,298,008	14,936,100	13,338,105	9,470,135	8,367,841	7,823,298
Costo de Ventas	-6,201,153	-13,151,750	-12,964,013	-13,503,783	-5,549,839	-4,273,329
TOTAL COSTOS	-6,201,153	-13,151,750	-12,964,013	-13,503,783	-5,549,839	-4,273,329
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	1,096,855	1,784,350	374,092	4,033,648	2,818,002	3,549,969
Gastos de Ventas y Distribución	-873,639	-1,974,105	-1,780,477	-1,881,776	-1,728,251	-1,475,304
Gastos de Administración	-1,370,269	-3,756,967	-2,663,172	-2,533,535	-2,191,708	-1,703,711
Otros Ingresos Operativos	627,291	1,463,630	1,629,802	2,070,790	1,685,660	159,058
Otros Gastos Operativos					-	-
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	-519,762	2,483,092	2,439,755	6,378,169	583,703	530,012





Ingresos Financieros	981					-	3
Gastos Financieros	-447,573	-892,439	-1,382,892			-	-310
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-966,354	-3,375,531	-3,822,647	-6,378,169	583,703		529,705
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS	-966,354	-3,375,531	-3,822,647	-6,378,169	583,703		529,705
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	-966,354	-3,375,531	-3,822,647	-6,378,169	583,703		529,705
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA	-966,354	-3,375,531	-3,822,647	-6,378,169	583,703		529,705

Fuente y elaboración: EPS Marañón S.A.

De acuerdo al cuadro precedente referido al estado de resultados integrales de la empresa las cuentas más importantes son:

Ingresos por Prestación de servicios, están compuestos por la facturación de servicios por agua y alcantarillado, cargo fijo, y los ingresos por servicios colaterales y cobros por VMA. En el periodo en análisis 2018- 2023 los ingresos se han incrementado de manera sostenida como consecuencia del incremento de nuevas conexiones debido la integración de nuevos usuarios y usuarios de diversos comités de agua, desde la puesta en funcionamiento desde el año 2012 de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales – Ciudad Jaén, realizada por PROREGIÓN del Gobierno Regional de Cajamarca y las obras de ampliación de agua que viene realizando la EPS a través de convenios con usuarios e Instituciones Públicas.



Los ingresos por prestación de servicios pasaron de 4.5 millones a 9,470,135 millones entre el año 2017 y 2021, mostrando que los ingresos prácticamente se duplicaron, entre el 2017 y 2018 el incremento fue de 23%, entre el 2018 y 2019 los ingresos se incrementaron en 18% y entre el año 2019 y 2020 a pesar de la pandemia generada por el COVID 2019 la facturación se incrementó en 7%. A diciembre del 2023 los ingresos por prestación de servicios se encuentran en 14,936,100 soles, acumulando al primer semestre a junio 2024 en S/. 7,298,008 soles.



Los Costos de Venta agrupan los costos de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable; mostraron un comportamiento decreciente entre el año entre el año 2017 y 2018 se muestra un incremento de los costos de venta de 8%. Los mayores incrementos de los costos de venta se dieron entre el año 2018 y 2019 los cuales crecieron en 42% debido al incremento de compra de materia prima para el tratamiento del agua potable, materiales para la instalación de conexiones de redes de agua potable y alcantarillado, así como la contratación de servicios por terceros como honorarios profesionales varios, pago de auditoría presupuestal financiera, mantenimiento de edificios, servicios de toma de lectura, así como el incremento en costos de energía eléctrica y los gastos de personal.



Entre el año 2019 al 2020 los costos de venta se incrementaron en 32% producto de los mayores gastos realizados en la compra de insumos para el tratamiento del agua, así como compra de materiales de protección y seguridad y materiales para instalación de y conexiones de redes de agua potable y alcantarillado, en el 2020 se incrementó el costo de contratación de honorarios de profesionales; adicionalmente se contrató el servicio de limpieza y eliminación de lodos de lagunas y la contratación de servicios de instalación y supervisión de medidores.



En el año 2021 el costo de ventas refleja un saldo negativo de 13,503,783 soles, por el recargo de la depreciación de la obra: obra "Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales – Ciudad Jaén. La mencionada depreciación representa aproximadamente 7,4 millones de soles , esto como resultado

de la incorporación contable de dicha obra. A diciembre del 2023 el costo de venta se cerró en 13,151,750 soles.

Los Gastos de Venta y distribución comprenden los gastos destinados para la operatividad y funcionamiento de la gerencia de comercialización; a lo largo del periodo de análisis se han ido incrementando, mostrando un saldo a diciembre del año 2021 de 1,881,776 soles, a partir del año 2018 los incrementos de los gastos de ventas se incrementaron en promedio en 19% anual hasta el año 2020 estos gastos están compuestos por la contratación de servicios por lectura de medidores, cortes de servicio, actualización de catastro y estrategias comerciales de cobranza, pasaron de 1.06 millones en el año 2016 a 1.72 millones de soles en el año 2020. A diciembre del 2023 los gastos de venta se encuentran en S/ 1,974,105 soles.

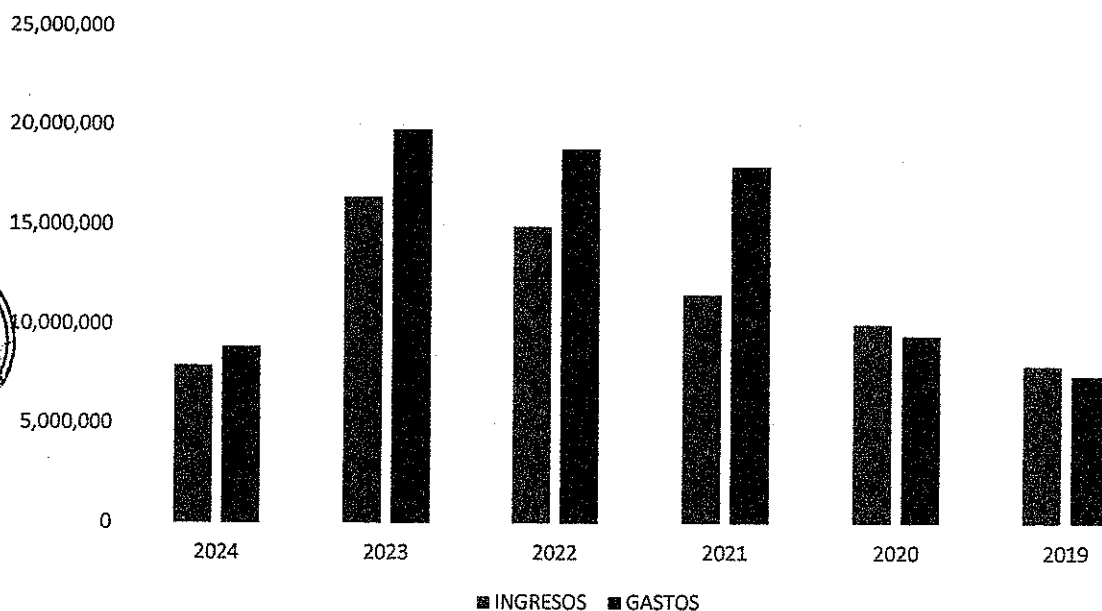
Los Gastos de Administración, agrupan todos los gastos que son factibles para el funcionamiento de la empresa; estos gastos mostraron un comportamiento creciente durante el periodo de análisis, entre el año 2018 y 2020 se evidencia un incremento de alrededor del 30% pasando de S/952,129 en el año 2018 a 2'191,708 en el año 2020 por la contratación de servicios de terceros para la parte administrativa, mayor gasto en el rubro de gastos de personal por el incremento de remuneraciones del 2019 así como la adquisición de materiales de oficina. Al diciembre del año 2022 los gastos de administración ascienden a 2,663,172 soles; y a diciembre del 2023 se encuentren 3,756,967 soles.

Otros Ingresos Operativos, muestra los ingresos por actividades distintas a la principal, están compuestos por ingresos por cobro de penalidades a proveedores, venta de bidones vacíos, descuentos por pagos indebidos de trabajadores y por transferencias recibidas del Organismo Técnico de Administración de los Servicios de Saneamiento. A diciembre del 2021 se tiene 2,070,790 soles. Entre el 2019 y 2020 los otros ingresos se incrementaron en 960% pasando de 159,058 soles a 1'685,660 soles del 2019 al 2020 debido al convenio N° 033-2017 y 043-2018/OTASS-EPS MARAÑÓN S.A., para el financiamiento de acciones de fortalecimiento de capacidades de la EPS Maraños S.A., por la compra de activos no financieros transferidos a resultados, cerrando al 31 de diciembre del 2023 con un total de otros ingresos de S/ 1,463,630 soles.



Gráfico N° 1. Ingresos y Gastos Totales de la EPS Marañón S.A. 2019- junio 2024

EVOLUCION DE INGRESOS Y GASTOS



Fuente/Elaboración: EPS Marañón S.A.

Como se puede observar en el gráfico N° 1 durante el periodo de análisis los ingresos son superiores a los costos, esto demuestra una situación de solvencia financiera de la empresa para cumplir sus obligaciones, durante todo el periodo de análisis.

3.2 Diagnóstico de la Situación Comercial

En este capítulo se analiza la situación comercial de la EPS Marañón S.A., tomando como base los datos comerciales de la empresa al mes diciembre del año 2023.

La empresa prestadora está constituida por una Sede Central en Jaén y dos Oficinas Zonales: Bellavista y San Ignacio; la Sede Central cuenta con un local comercial ubicado en Calle Mariscal Cáceres N.º 1912, del distrito de Jaén a cuatro cuadras de la plaza de armas de la ciudad. Actualmente sus labores las desarrollan en una vivienda alquilada que se ha acondicionado en función a las necesidades de la empresa.

Por su parte, el local comercial de la Oficina Zonal de Bellavista está ubicado en Calle San Martín N° 888 a siete cuadras de la plaza de armas de la ciudad y a media hora de la Sede Central y; el local comercial de la Oficina Zonal San Ignacio, se ubica en Jr.

Bolívar N° 210 a una cuadra de la plaza de armas de la ciudad y a dos horas y media de la Sede Central. En las tres localidades dentro del local comercial se desarrollan las actividades de atención al cliente, tales como: recepción y atención de reclamos, pago de los servicios, adquisición de conexiones, entre otros; correspondientes a la gestión comercial.

La estructura orgánica de la empresa contempla como uno de los órganos de línea a la Gerencia Comercial que tiene como función planificar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los procesos comerciales, así como la formulación y evaluación de planes, programas y determinación de estándares e indicadores de gestión, temas referidos al catastro comercial, sistemas de medición, evaluación del comportamiento metrológico del parque de medidores, establecer las políticas y programas de trabajo para la comercialización de los servicios, mediante la realización de estudios de mercado para la identificación y reconocimiento de clientes factibles y potenciales, ventas de conexiones y acciones de aseguramiento y control de calidad de medidores nuevos, así como el sostenimiento del parque instalado. El área Comercial funcionalmente está conformada por la Gerencia Comercial, equipo de catastro comercial, medición y facturación, equipo de cobranza y control comercial y el equipo de atención al cliente. A través de la gestión comercial se concreta el ciclo del abastecimiento del servicio de agua potable y alcantarillado, mediante los procesos de facturación, cobranza, medición, catastro de clientes y atención de reclamos. Con respecto a los recursos humanos la gerencia comercial cuenta con 6 profesionales, 7 técnicos y 5 operarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la Sede Central y oficinas zonales:

Cuadro N° 03 Recursos humanos de la Gerencia Comercial

Area / Oficina	Cargo	N° de colaboradores
Gerencia Comercial Jaén	Gerente Comercial	01
Equipo de Catastro Comercial, Medición y Facturación.	Coordinador de Medición y Facturación	01
	Analista de Medición y Facturación	01
	Asistente de Catastro Comercial	01
	Asistente de Facturación	01
	Asistente de Ventas de Conexiones e Instalaciones Nuevas	01
	Operario de Nuevas Conexiones Domiciliarias	01
	Operario de Medición	02
Equipo de Cobranza y Control Comercial.	Coordinador de Cobranza	01
	Cajero Recaudador	01
	Operario de Cortes y Reconexiones	02
Equipo de Atención al Cliente.	Coordinador de Atención al Cliente	01
	Ejecutivo de Atención al Cliente	03
Oficina Zonal de Bellavista	Administrador de Local	01
Oficina Zonal de San Ignacio	Administrador de Local	01
Total		19

Fuente/ Elaboración: EPS Maraón S.A

En las administraciones de las Oficinas Zonales para el desarrollo de las actividades comerciales de atención al cliente, pagos de servicios, toma de lectura, distribución de recibos, cortes y reaperturas, etc.; cuentan con el apoyo del Supervisor Técnico y personal operativo del área operacional debido a que no se cuenta con personal del área comercial.

Otros indicadores comerciales:

Eficiencia de la recaudación: El porcentaje de recaudación representa el 96.3% de la facturación.

Conexiones inactivas: EPS MARAÑON cuenta con un 9.68% de conexiones inactivas de agua potable.

Antigüedad de medidores: Parque de medidores antiguo (10,373 und.).

Focalización: EPS MARAÑON S.A. no cuenta con subsidios cruzados focalizados.

Catastro comercial: EPS MARAÑON no cuenta con catastro comercial georreferenciado.



3.3 Diagnóstico Operativo

3.3.1 Localidad Jaén: Sistema De Agua Potable

(población servida por la EP = 76 668 hab.).

- Tiene 02 PTAP, que presentan Macromedidores en estado inoperativos.
- Cumplen con la calidad de agua potable, de acuerdo a la normativa DS 031-2010-S.A.
- El 100% (156 km) de redes presentan una antigüedad menor a 25 años.
- No cuenta con un sistema de automatización para el monitoreo y control (SCADA).
- Catastro técnico desactualizado en agua.
- Tienen un plan de control de calidad aprobado.
- Micromedición: 89%.
- Agua No Facturada: 35%.



3.3.2 Localidad Jaén: Sistema de Alcantarillado

- El 100% (146 km) de los colectores presentan una antigüedad menor a 25 años.

- Cuenta con dos PTAR de tecnología lagunas de estabilización (PTAR antigua y PTAR nueva), la PTAR antigua se encuentra sobrecargada ($Q_d=100$ l/s < $Q_{op}=140$ l/s).
- La calidad de las aguas residuales tratadas de la PTAR Antigua no cumple con los LMP vigente en coliformes Termotolerantes. (diciembre 2023).
- Catastro técnico desactualizado en alcantarillado.

3.3.3 Localidad Bellavista: Sistema de agua Potable

(Población servida por la EP = 5,939 hab.)

- La localidad de Bellavista se abastece del agua producida por la PTAP Jaén ($Q=28$ l/s).
- El 80% de la línea de conducción se encuentra en terrenos de terceros.
- El 100% (30 km) de redes presentan una antigüedad menor a 25 años.
- Agua No Facturada: 40%.
- Catastro técnico desactualizado en agua.
- Tienen PCC aprobado.
- Micromedición: 96%
- No cuenta con un sistema SCADA a nivel de monitoreo ni control en tiempo real.

3.3.4 Localidad Bellavista: Sistema de Alcantarillado

- El 100% (25 km) de colectores tienen una antigüedad menor a 10 años.
- El revestimiento de las lagunas de la PTAR Santa Cruz y Bellavista se encuentran en mal estado.
- Catastro técnico desactualizado en alcantarillado.

3.3.5 Localidad San Ignacio: Sistema de Agua Potable

(Población servida por la EP = 9,266 hab.)

- La localidad de San Ignacio se abastece de 3 captaciones ($Q=42.6$ l/s).
- Cuenta con 3 reservorios de 1,310 m³ de capacidad, dos de ellos tiene 45 años de antigüedad, presentan fisuras y filtraciones.
- Cumplen con la calidad de agua potable, de acuerdo a la normativa DS 031-2010-S.A.
- Los 20.56 km (80%) de redes presentan antigüedad menor a 25 años.
- Micromedición: 55% • Agua No Facturada de 34%.



- No cuenta con catastro técnico georreferenciado en agua.
- Tiene PCC aprobado.

3.3.6 Localidad San Ignacio: Sistema de Alcantarillado

- Los 7.6 km (100%) de las redes presentan una antigüedad menor a 15 años.
- Las aguas residuales descargan en la PTAR San Ignacio (tecnología lagunas de estabilización) con caudal de diseño 48 l/s y no cuenta con cerco perimétrico.
- No cuenta con catastro técnico de alcantarillado georreferenciado.



3.4 Población bajo el ámbito de responsabilidad de la empresa por localidad:

La población actual bajo el ámbito de responsabilidad de la EPS MARAÑÓN S.A. corresponde a las zonas urbanas de las ciudades de **Jaén, Bellavista y San Ignacio.**

Población total: 116,757 hab.

Conexiones totales de agua: 26,209 cnx.

Periodo regulatorio: Ene.2019 - Dic.2023



- **San Ignacio:** 15 140 hab., **Cobertura de agua:** 61.20 %, **Cobertura de alcantarillado:** 60.2 %.

Existen 7 JASS que administra parte del ámbito de la localidad de San Ignacio (Campana, 22 de agosto, Chililique y otros)



- **Bellavista:** 8,799 hab., **Cobertura de agua:** 67.5 %, **Cobertura de alcantarillado:** 43.0 %.

- **Jaén:** 92 818 hab., **Cobertura de agua:** 82.6 % **Cobertura de alcantarillado:** 80.3 %.

- **Existen 14 JASS que administra parte del ámbito de la localidad de Jaén (Los Aromos, Pueblo Nuevo, Morro Solar y otros).**



Cobertura de Agua en la EPS S.A. :

Población servida por EP: 79%

Población no coberturada: 21%, **Población NO Coberturada:** 24,884 hab.

Cobertura de Alcantarillado :

Población servida por EP: 75%

Población no Coberturada: 25%, **Población no Coberturada:** 29,358 hab.



IV.- RESULTADOS DE METAS DEL 2023 Y PROPUESTA DE METAS DE GESTIÓN 2024

Presentado a la Comisión de Dirección Transitoria (CDT), por la Gerencia General EPS Maraón S.A. Gerente General EPS Maraón en su Informe de Metas de Gestión año 2024 EPS MARAÓN S.A., el cual comprende el mejoramiento de nuestros servicios hacia la población, así como la ejecución programada de las transferencias financieras, la ejecución de nuestro plan de inversiones, cumpliendo los objetivos y compromisos a ser alcanzados en el año fiscal 2023.

4.1 RESULTADOS 2023

			EJECUCION 2023	META 2023
CONTINUIDAD	Hrs/Día	22.5	22.15	22.5
PRESIÓN	m.c.a.	30.99	31.46	31
PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL	%	100	100	100
DENSIDAD DE RECLAMOS COMERCIALES	recl mes/1000 usu	10.27	10.12	7.89
DENSIDAD DE ATOROS	atoros/km-año	0.2	0.18	0.2
DENSIDAD DE ROTURAS	roturas/km-año	0.07	0.07	0.07
AGUA NO FACTURADA	%	35.56	35	33
MARGEN OPERACIONAL	%	22	34	40
RECAUDACIÓN ACUMULADA	S/	12,735,790	15,104,821	13,225,672
DEUDA DE 3 MESES A MÁS	S/	779,087	708,877	357,864
EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS	%	100	66.88	100
MICROMEDICION	%	87	88	94
EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN	%	100	46.64	100
MARGEN NETO	%	25	-25	-21

Fuente: Gerencia General EPS Maraón

ANÁLISIS:

- Continuidad

La continuidad promedio en las Localidades de Jaén y bellavista es de 24.00 hr/día, y en la localidad de san Ignacio en el mes de diciembre es de 5.12 h/día, lo cual se obtiene una ejecución a nivel de EPS de 22.15 horas/día; no logrando llegar la Meta 2023.

Esto Debido al incremento de usuarios que incide en el promedio ponderado a nivel de EPS y a la no culminación del proyecto de instalación de medidores a usuarios de la localidad de san Ignacio.

- La Presión

En cuanto a la Presión no tenemos problemas, la Meta 31.00 m.c.a. este año estamos con una Ejecucion a diciembre 2023 de 31.46 m.c.a. esto debido a la continuidad del servicio y al buen funcionamiento de las válvulas reguladoras de presión, ya que en Jaén y en Bellavista contamos con una buena sectorización del servicio por zonas de presión.

- El cloro residual

Estamos cumpliendo con la meta al 100% se sigue con un constante monitoreo con muestreo tanto en redes como a salida de la PTAP y reservorios. Este año estamos realizando un esfuerzo para la implementación de nuestro laboratorio de calidad y un constante monitoreo del cloro residual a la salida de planta salida de reservorios y redes de agua.

- La densidad de reclamos comerciales

Para poder controlar los reclamos comerciales se han implementado un aplicativo de reclamos en línea, que está permitiendo atender a tiempo todos los reclamos, y poder clasificarlos como reclamos y como solicitud de servicio. Se está cumpliendo con las programaciones de inspecciones externas e internas domiciliarias.

Además, se viene coordinando con la Gerencia de Operaciones con la finalidad de mejorar el informe técnico operacional que nos garantice los registros de los sectores reclamados, de acuerdo al horario en que los usuarios no contaban con los servicios de agua potable y que las válvulas de purga de Aire se encuentren operativas e instaladas en los respectivos puntos necesarios.

- La densidad de atoros

Con respecto a la Línea base 2022, 0.20 atoros mes/km se ha reducido a DICIEMBRE a una Ejecucion de 0.18 atoros mes/km debido al apoyo del equipo de Hidrojets. En el mes de noviembre y diciembre se realizó la Ampliación de la estrategia V etapa, actualmente se continua con la ejecución del Convenio para en estos meses para continuar con los mantenimientos preventivos de los colectores en las tres localidades Jaén, Bellavista y San Ignacio.

- La densidad de roturas

Con respecto a las roturas la meta 2022 es de 0.07, a DICIEMBRE 2023 hemos mantenido la Ejecucion de 0.07 siendo igual a la meta programada debido a ampliaciones de redes ejecutados por terceros y también a pavimentaciones de calles realizadas por la Municipalidad Provincial de Jaén, lo cual ha originado constantes



roturas. se ha realizado las coordinaciones para evitar esto, aceptándonos informar oportunamente cuando se inicia obras de saneamiento a cargo de la municipalidad.

- El agua no facturada

Se consideró bajar de 35.56% a 35%; el porcentaje de agua no facturada se mejora en el Ejercicio 2025 a 35%, no llegando a la meta de 33%, con la instalación de medidores a nuevos usuarios y renovación de los medidores antiguos en las tres localidades de Jaén, Bellavista y San Ignacio, como también complementando con la identificación y cortes del usuario clandestino. Se espera la recepción de obras que están pendiente por liquidar y/o recepcionar por parte de las municipalidades y gobierno regional, teniendo identificado la Obra en sector linderos en liquidación que culmina con la Universidad Nacional de Jaén.

- La Recaudación Acumulada

Se viene realizando cortes masivos por parte del Service, permitiéndonos cumplir con las notificaciones, visitas personalizadas a cada usuario cortado, manteniendo las facilidades de pago según directiva de recuperación de cobranza morosa, a esto se suma que en la facturación del mes de noviembre se incrementó la tarifa en un 19 %, que favorece el incremento de las recaudaciones posteriores.

- La Deuda de 3 meses a mas

Se viene realizando cortes masivos en todo ámbito de Jaén, que permitió cumplir con las notificaciones, visitas personalizadas a cada usuario cortado, manteniendo las facilidades de pago según directiva de recuperación de cobranza morosa.

- La ejecución de transferencias

En la ejecución de trasferencias al mes de diciembre 2023, se alcanzó como resultados el 46.64% de avance en la liquidación de fichas de OTASS, no se alcanzó a la meta programada por lo siguiente:

- Procesos de adquisición e instalación de las geomembranas quedo desierto desde el 19 de setiembre 2022 por un monto de S/ 775,965.17, y con la nueva convocatoria se encuentra en proceso de convocatoria en ejercicio 2023, y con dicho resultado se procede a ejecutar otras contrataciones de bienes y servicios (Combustible, Supervisor, Alquiler de maquinaria, monitoreo de calidad de afluente y efluente); que complementa obras adicionales a ejecutar.

- En el proceso de Ejecución de obra de Local Institucional, se inició el 20 de diciembre del 2022, el contratista no solicito los adelantos correspondientes (de adelantos directos y adelantos para la adquisición de materiales o insumos), culminándolo en agosto del 2023.

- La micro medición

Se consideró incrementar de 87% a 94%, Este indicador se mejora a 88% en el 2023, debido a que se está ejecutando cortes masivos, que hacen que los usuarios no se reapertura en menor tiempo su conexión, debido a que cuentan con conexiones del comité de agua, pero con el servicio de instalación de 1300 medidores en San Ignacio que se encuentra en ejecución; mejoramos este indicador a diciembre 2023.

- La ejecución del Plan de Inversión



Durante el periodo 2023 se observa que no hubo avance en la ejecución de transferencias por los motivos descritos en el párrafo anterior, como resultado al mes de diciembre 2023 se logró ejecutar lo programado al 46.64%.

Para el presente año se necesita mayor seguimiento al Plan de Inversiones, y desde la formulación de términos de referencia o especificaciones técnicas del área usuaria, así como mayor seguimiento en el área de logística o adquisiciones, a fin de acelerar los procesos de contratación, de acuerdo a lo mencionado en el punto de Ejecución de Transferencias.

- Margen Operacional

El margen operacional para el periodo de diciembre 2023 alcanza el 34%, este margen se viene incrementando con una diferencia significativa en lo que respecta desde el inicio del periodo 2022 que fue de 22%, este margen responde a comparación de los costos operacionales, de administración y de ventas, y estos son descontados las partidas no monetarias que en este caso es las provisiones por la depreciación de los activos fijos.

Por porcentajes se mantienen pues los gastos de administración y de ventas son provisionados mensualmente, para los beneficios del personal, como son las vacaciones, gratificaciones, compensación por tiempo de servicios entre otros, esto dando cumplimiento a lo establecido en las normas contables específicamente la NIC 19, dando cumplimiento al principio del gasto devengado del echo en el periodo que ocurre.

Las acciones de control del gasto eficiente muestran el resultado obtenido, de un control oportuno está mejorando la calidad de la ejecución del gasto.

Las partidas de gastos y costos más significativos conllevan a los gastos en el personal que a junio del 2024 de acuerdo a nuestros ingresos, significan un gasto en 28% y el consumo de materia primas y suministros es del 21%, dichos gastos necesarios para el funcionamiento de la actividad operativa de la EPS marañón S.A. no teniendo un incremento mayor o de relevancia respecto a dichos gastos operativos.

- El margen neto

Para el margen neto desde el inicio del periodo 2022 se tiene un porcentaje negativo, que para el periodo de agosto es del -21%, esto se debe al incremento en los gastos, pero particularmente en las partidas no monetarias, como en este caso se debe a la depreciación de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE JAEN", Los costos de ventas lo más resaltante la provisión de la depreciación de la obra de Pro Región por S/ 6,916,099.80.

Los gastos financieros están dados por los intereses moratorios de la deuda directa e indirecta a FONAVI del periodo 2023 que representa un gasto anual de 892,439 de intereses moratorios devengados.

los gastos de ventas y administrativos han incrementado en 10.88% y 41.07% respectivamente, lo que se debe a la utilización de recursos para el cumplimiento de metas.

Se espera el incremento muy significativo en lo que respecta a los ingresos operacionales, esto disminuirá el valor mencionado como margen neto, ya que se estima ingresos por acciones de cobranza de la cartera morosa, incremento en los nuevos usuarios, además de los cortes clandestinos que el área comercial está aplicando con la única finalidad de generar mayores ingresos, y así tener una mayor solvencia financiera.

4.2 PROPUESTAS 2024

Vistos los resultados obtenidos en el ejercicio 2023 y los instrumentos de gestión mencionados en los antecedentes, la EPS propone las siguientes metas de gestión para el año 2024:

CONTINUIDAD	Hrs/Día	22.15		23.50
PRESIÓN	m.c.a.	31.46		31.00
PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL	%	100.00		100.00
DENSIDAD DE RECLAMOS COMERCIALES	recl mes/1000 usu	10.12		7.89
DENSIDAD DE ATOROS	atoros/km- año	0.18		0.18
DENSIDAD DE ROTURAS	roturas/km- año	0.07		0.08
AGUA NO FACTURADA	%	35.00		33.00
MARGEN OPERACIONAL	%	34.00		40
RECAUDACIÓN ACUMULADA	S/	15,103,821		15,128,357
DEUDA DE 3 MESES A MÁS	S/	708,877		357,864
EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS	%	88.88		100.00
MICROMEDICION	%	88		93.00
EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN	%	46.64		100.00
MARGEN NETO	%	25.00		-21.00

Del análisis realizado a la propuesta de las Metas de Gestión 2024, se advierte que está orientado a mejorar los indicadores de:

- Indicador de Continuidad de 22.15 a 23.50 hrs./día
- Indicador de Densidad de Reclamos Comerciales bajar de 10.12 a 7.89 reclamos , mes/1000 usuarios
- Indicador de Recaudación Acumulada subir de S/ 15,104,821.00 a S/ 15,128,357.00, para cumplir con la meta proyectada en el Presupuesto 2024.
- Indicador Deuda de 03 Meses a Más bajar de S/ 708,877.00 a S/ 357,864.00
- Indicador de Ejecución de Transferencias llegar al 100.00 %.
- Indicador de Micromedición subir de 88% a 93%
- Indicador Ejecución del Plan de Inversiones llegar a 100.00 %
- Indicador Margen Neto llegar a -21.00 %



Asimismo, se realizarán actividades para mantener los indicadores de:

- Indicador de Presión
- Indicador de Presencia de Cloro Residual
- Indicador Densidad de Atoros
- Indicador Densidad de Roturas
- Indicador de Agua No Facturada
- Indicador Margen Operacional en 40%

